

Álvaro Obregón, CDMX a 06 de marzo de 2025.
CDMX/AAO/DGSU/CSL/227/2025
Asunto: Se envía Dictamen Técnico

L.C. PRINCELY CRUZ MENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS
PRESENTE

Con relación al Procedimiento para la adquisición de vara de perlilla , a que se refiere la requisición de compra número 02-001 partida presupuestal 2391 " Otros Productos Adquiridos como Materia Prima", solicitada por la Coordinación de Servicios de Limpia", dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos, me permito informarle que después de haber realizado un análisis a las propuestas técnicas que presentaron los proveedores concursantes, se determinó el siguiente dictamen técnico.

EMPRESAS LICITANTES	DICTAMEN
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA PARTIDA 1
JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA FISICA)	CUMPLE CON LA PARTIDA 1
LUIS FERNANDO HERNANDEZ CENTENO (PERSONA FISICA)	CUMPLE CON LA PARTIDA 1

Lo anterior, para los fines procedentes.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

C. HECTOR IGNACIO SANDOVAL HERNANDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA



C.c.c.e.p.- Ing. José Carlos Domínguez López. -Director General de Servicios Urbanos.- para su conocimiento
Eliás Rafful Vadillo. - Director General de Administración y Finanzas.-dirgral.admin@aaa0.cdmx.gob.mx
JC DL/fjcr

Recibí dictamen